

DECRETO Nº ____213

CASTRO, 01 DE FEBRERO 2019.-

VISTOS: El oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Decima Región de los Lagos; la Sesión Ord. Nº 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORICESE Y APRUEBESE

Certificación del Curso de capacitación, "Escuela de Emprendimiento Femenino", organizada por la oficina de Capacitaciones Municipal y Jefas de Hogar, el día 11 de Febrero desde las 11:00 a las 13:00 hrs en el la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro, en la Comuna de Castro.

Dichos ítem a requerir se imputaran al centro de costo 040432 OTEC y 040411 JEFAS DE HOGAR; cuenta 215.21.04.004 Prestaciones de Servicio, 215.22.01.001 para personas, 2204999 Otros y 215.24.01.008 Premios y otros, del presupuesto municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

CIPALIDAD OF CASIRO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE

JEVS/DMV/PLP/apa

Distribución:

PALIDAD

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- DIDECO
- CC OFICINA DE CAPACITACION